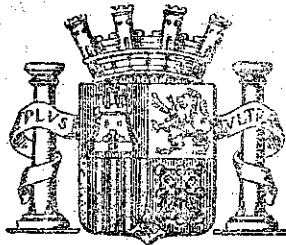


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 100

Barcelona, 27 de abril de 1938

Tomo II

Página 301

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CURSOS

Núm. 6.949

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Transmisiones D. Abilio Matabuena Ruiz cause baja como alumno en el curso de capacitación para capitanes dispuesto por orden circular núm. 5.421, de 31 de marzo último (D. O. núm. 81), reservándole el derecho de asistencia al próximo, en armonía con lo dispuesto en la norma cuarta de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DIETINOS.—INUTILES

Núm. 6.950

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular número 6.237, de 15 del actual (D. O. número 92), se dispone lo siguiente:

Primero. En las mismas condiciones y con arreglo a las mismas normas fijadas por dicha orden podrá el personal comprendido en el apartado primero, solicitar destino en la Subsecretaría de Armamento, siempre que reúna aptitud para alguno de los cometidos siguientes:

Técnicos (directivos, auxiliares o simplemente manuales).

Contables (tenedores de libros, auxiliares de contabilidad, etc.).

Administrativos en general.

Taquígrafos y mecanógrafos.

Segundo. La adjudicación de destinos para cualquiera de los grupos expresados, se hará con arreglo a la capacidad del aspirante.

Tercero. Las peticiones se formularán por los interesados sujetándose al modelo prevenido por dicha orden, si bien consignando expresamente, en el lugar de la dependencia en que desean servir, *Subsecretaría de Armamento*, y podrán ser entregadas en el Registro General del Ejército de Tierra, hasta el día 10 de mayo próximo.

Cuarto. Por el expresado Registro se dará a dichas papeletas el curso que señala el apartado cuarto de la orden a que ésta se refiere, y los organismos citados en dicho apartado las transmitirán antes del día 15 del mismo mes, a la Subsecretaría de Armamento, en donde se procederá, previas las comprobaciones convenientes, a hacer la selección y adjudicación de plazas.

Quinto. A medida que se vaya colocando personal, se remitirá por la Subsecretaría de Armamento a la del Ejército de Tierra la papeleta del designado, para que se publique su destino en concepto de agregado y en las condiciones que señala la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. número 159).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INCORPORACION A FILAS

Núm. 6.951

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio se ha resuelto que la incorporación del reemplazo de 1937, a que se refiere la orden circular núm. 6.566, de 20 del actual (D. O. núm. 95) tenga lugar los días 29 y 30 del corriente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIQUEDAD

Núm. 6.952

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la orden circular núm. 6.370, de 15 de abril actual (D. O. núm. 93), por la que se le otorga el empleo de sargento al cabo de Infantería D. Pedro Ruiz Ramos, evadido del campo faccioso y en la actualidad a las órdenes de la Inspección General del Arma, se entienda rectificada en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto y 15 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 6.953

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, página 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo automático de capitán al teniente de Infantería D. Vicente Ausina Izquierdo, y el de mayor al capitán de la referida Arma D. Francisco Serena Enamorado, ambos procedentes del Ejército Voluntario y con destino en la 20 y 115 Brigada Mixta, respectivamente. La antigüedad que disfrutarán en sus empleos será la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el men-

cionado Ejército Voluntario, como comprendidos—por lo que a antigüedad se refiere—en las órdenes circulares de 15 de septiembre y 20 de octubre del expresado año 1936 (D. O. núms. 185 y 215, páginas 348 y 145, columna primera), rectificadas la primera por la de 21 de septiembre indicado (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.954

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular 20 octubre 1936 (D. O. número 215, pág. 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de Intendencia D. Luis López Caparrós, con destino en la 113 Brigada Mixta, el empleo automático de mayor, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.955

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 208, página 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Agustín Aguilera Landínez y termina con D. Francisco Arabid Insa, procedentes del Ejército Voluntario; el empleo automático que en dicha relación se expresa, con la antigüedad que también se indica, y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido—por lo que a su antigüedad se refiere—en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del citado año 1936 (DIARIO OFICIAL núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al expresado personal el empleo de teniente de su Arma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Infantería

Suboficial, D. Agustín Aguilera Landínez, de la 23 Brigada Mixta, procedente de la situación de retirado; ascenso automático a alférez con antigüedad de 19 de julio de 1936 y a teniente con la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos en este empleo a partir de enero de 1937.

Otro, D. Jaime Insa Tora, igual que el anterior.

Otro, D. Francisco Horcajada Reverte, de la sexta Brigada Mixta, procedente de la Escala de Complemento; ascenso automático a alférez con la antigüedad de primero de septiembre de 1936 y a teniente con la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos en este empleo a partir del primero de enero de 1937.

Sargento D. Francisco Arabid Insa, procedente de la situación de licenciado y en la 23 Brigada Mixta; ascenso automático a brigada con la antigüedad de 19 de julio de 1936 y a teniente con la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos en este empleo a partir del primero de enero de 1937.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.956

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), y a propuesta del Gabinete de Información y Control, por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de Infantería D. Valentín Cañamero Luque, con destino en la 108 Brigada Mixta, el ascenso automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se otorga también al expresado sargento el empleo de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde primero de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.957

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacante en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo D. Miguel Martín Sánchez, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinado en la Unidad en que actualmente se encuentra prestando servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.958

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 4.584, de 16 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento en campaña procedente de Milicias D. Rufino Jimeno González, en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.959

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. número 209, pág. 499, columna tercera), he resuelto conceder el ascenso a sargento de Intendencia al cabo D. Miguel Cruz Rico, ingresado en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. número 182, pág. 320, columna primera), y haber sido clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, en cuyo empleo disfrutará la antigüedad de 7 de septiembre de 1936, con efectos administrativos de primero de mayo próximo, pasando a formar parte de la Escala del Cuerpo de Intendencia en el puesto que le corresponda y siendo destinado al C. O. P. T. I. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 6.960

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes médicos provisionales D. José Torres Garriga, don Luis Mas Tejedor y D. Juan Caral

Vilamala, causen baja en el Ejército, en el expresado empleo, quedando en la situación militar que les correspondía, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por el delito de abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.961

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Carmelo Gallardo Moréns, condenado a la pena de veinte años de internamiento en un campo de Trabajo, con las accesorias correspondientes, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Popular de Guerra, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.962

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante del Ejército de Extremadura, he resuelto causen baja en la Escala de Milicias los tres tenientes y dos sargentos que figuran en la siguiente relación, los cuales deberán incorporarse con sus reemplazos, caso de que se encuentren movilizados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

- D. Manuel Arroyo Rodríguez.
- D. Fernando Bua Lurbi.
- D. Miguel Carrasco Borrego.

Sargentos

- D. Julián Candelario Camacho.
- D. Francisco Calistino Ruiz.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—Antonio Cordon.

CARGOS

Núm. 6.963

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de Comandante Militar de Seo de Urgel al mayor de Infantería D. Jerónimo Roig Bisquera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Núm. 6.964

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la documentación aportada por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro-armero) D. Rogelio López Cánovas, perteneciente al Ejército del Centro, en la que se demuestra que se llama así, y no Joaquín, como se le consignó en la orden circular núm. 5.352, de primero del actual (D. O. núm. 80), he tenido a bien disponer que esta disposición, y por lo que al interesado se refiere, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda expresado, y no como en la mencionada orden se consignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.965

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la documentación aportada por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro-armero) D. Vicente González Oliván, perteneciente al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, en la que se demuestra que se llama así y no Angel, como se le consignó en la orden circular núm. 5.763, de 7 del actual (D. O. núm. 85), he tenido a bien disponer que esta disposición, por lo que al interesado se refiere, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como queda expresado, y no como en la mencionada orden se consignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 6.966

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería profesional D. Manuel Barrial Gallego y los tenientes de Infantería en campaña D. Julián Alvarez Matey, don Honorio García Ruiz y D. Bautista Roda Moya, procedentes del Ejército de Levante, pasen destinados a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.967

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería profesional D. Damián Contreras Moreno, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.968

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 39 oficiales y clases de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Francisco Surralles Plaza y termina con el sargento don Luis Gilaberte Sama, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

- D. Francisco Surralles Plaza, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
- D. Alex Sloedensky Martín, id. id.
- D. Pedro Payet Camús, idem idem.
- D. Juan Caturla Maciá, idem idem.
- D. Leandro Sevillano Piquer, id. id.
- D. Julián Prieto Marcos, id. idem.
- D. Luis Buján Nin, idem idem.
- D. Federico Bonet Marco, en expectación de destino en Barcelona, a la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
- D. Eduardo Bort Vela, del II Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
- D. Carlos Rodríguez Villarín, idem idem.
- D. Fernando Hernando Sanz, id. id.
- D. Carlos Meziat Rodríguez, del cuarto batallón de Etapas, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
- D. Manuel García Baladi, del VIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
- D. José Roche Barrot, de disponible forzoso en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
- D. Antonio Domínguez Costa, id. id.
- D. Antonio García Ayuso, id. id.
- D. Nicolás Sánchez Esteban, en expectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
- D. Carmelo Martínez Viella, en expectación de destino en Tarrasa, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
- D. Juan Ballet Palau, idem id.

D. Francisco Blanco Pérez, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes

D. Bernardo García Oquendo, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Rafael Comi Burgos, ídem íd.
D. Aristides Donadio Domartino, ídem íd.

D. Santiago Pérez, ídem íd.
D. Narciso Pons Congost, ídem íd.
D. Angel Demedieto Saura, ídem ídem.

D. José Esteve Nogués, ídem íd.
D. Francisco Nogués Espada, ídem ídem.

D. Serafín Alvarez González, ídem ídem.

D. Vicente Espeso de Miguel, ídem ídem.

D. Eduardo Prada Manso, ídem ídem.

D. Eugenio Lopera Picabaca, ídem ídem.

D. Francisco Roda Ochoa, ídem ídem.

D. Ramón Liera Díaz, ídem íd.

D. Mariano López Cibrián, ídem íd.

D. Antonio Henzayta Asumendi, ídem íd.

D. José Luis Hernández Alvarez, ídem íd.

D. José Corte San Martín, ídem íd.

D. Ernesto Medina Puellas, ídem íd.

D. José Manuel González Moncada, ídem íd.

D. Ramón Peña de la Peña, ídem ídem.

D. José Tallande Teodoro, ídem íd.

D. Antonio Aguilar Mercobal, ídem ídem.

D. Manuel Rivas Ortiz, ídem íd.

D. Ramón Arrufat Calafat, ídem íd.

D. Joaquín Faire Sallón, ídem íd.

D. José Miró Blanc, ídem íd.

D. José Puig Porcar, ídem íd.

D. Lorenzo Cisneros Quiró, ídem íd.

D. Julián Talavera Marín, en expectación de destino en Sax (Alicante), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Juan José Hernández Lozano, en expectación de destino en Cartagena, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Marco Muñoz, en expectación de destino en Yecla (Murcia), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Comaola Trías, en expectación de destino en Vich, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Tomás Ramos Sanz, ídem íd.

D. Adolfo Sáinz Heredia, de la 83 Brigada Mixta, a las órdenes de la Inspección General de Infantería.

D. Senén Lozano Mestre, del XIII Cuerpo de Ejército a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Juan Palacios, ídem íd.
D. Francisco Leal Ortiz, ídem íd.

D. Rafael Amorós Sánchez, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Emilio Salvador Cáceres, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Hipólito García Sosa, ídem.

D. Juan Más Rivas, en expectación de destino en Albacete, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Jaime Ferri Pla, en expectación de destino en Tarrasa, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos

D. José Sánchez-Elvira Ramos, del VI Cuerpo de Ejército, al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José Vidal Bañu, en expectación de destino en Valencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Aquilino Fernández Bringas, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio González Cuervo, en expectación de destino en Vich, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Juan García Fernández, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Alvarez Suárez, ídem íd.

D. Félix Rodríguez Goyá, ídem íd.

D. Maximino Fernández Rodríguez, ídem íd.

D. Horacio Goya Alvarez, ídem íd.

D. Juan Vega García, ídem íd.

D. José Fernández Rodríguez, ídem ídem.

D. Virgilio Barrachina Soriano, en expectación de destino en Vich, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Fernández Fernández, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Rizo Seifa, ídem íd.

D. Simplicio Antón de Román, ídem ídem.

D. Juan Llorente Ortigala, ídem íd.

D. Agustín Iglesias Abad, ídem íd.

D. Angel Larrazabal Gómez, ídem ídem.

D. Jesús Martínez Labarga, ídem íd.

D. Polón Suárez Fuente, ídem íd.

D. Lorenzo Moure Muñiz, ídem íd.

D. Luis Pérez Pome, ídem íd.

D. Miguel Monolús Miró, ídem íd.

D. Francisco Llarí Guardiola, ídem ídem.

D. Antonio Morey Orpi, ídem íd.

D. Luis Gilaberte Sama, ídem íd.
Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.959

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán de Oficinas Militares de la Comandancia Militar de Barcelona, D. Pedro Munguía Peinador, pase destinado a la Comandancia Militar

del Castillo de Montjuich en esta plaza. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.970

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento de Infantería D. Francisco de la Torre Fernández, afecto al C. R. I. M. número 11, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, y el del mismo empleo y Escala D. José Antonio Cardona Iranzo, del C. R. I. M. número 10, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.971

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 6126, de 11 del actual (D. O. núm. 90), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al teniente de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Gregorio Añeba Deza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.972

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Pedro Gállego Pastor, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.973

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Tarragona, de 11 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Miguel Llop Franquet, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Ascó (Tarragona), por el que se comprueba se encuentra en condicio-

nes de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.974

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en Campaña D. Fernando Alonso de la Peña, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, pase destinado a la Compañía de Intendencia de Camiones Isotermos de Barcelona y que el del mismo empleo y Cuerpo D. Alejandro Casadestús Adier, de la Jefatura de los Servicios de Retaguardia y Transportes del Ejército del Este, pase como pagador y encargado de efectos al P. C. A. E. núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.975

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Jaime Mínguez Ferrándiz, de habilitado de la Intendencia Central y en comisión para la séptima de Compras de Ganado en Valencia, pase destinado a la Intendencia de la Comandancia Militar de dicha plaza; y que el del mismo empleo y Cuerpo don Francisco Martínez Schunid, de la primera comisión de Compras de Ganado en Jaén, pase a la Intendencia Central Militar, surtiendo efectos administrativos dichos destinos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.976

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 6.649, de 19 del actual (D. O. núm. 96), quede rectificada en el sentido de que los tenientes de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias, D. Eduardo Uruña Puch y D. José María Méndez Casariego, de la Pagaduría Central de la Secundaria del Ejército de Tierra, en Madrid, pasen destinados de plantilla a la Inspección de la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.977

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los seis tenientes veterinarios provisionales que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Luis Rufas Giral, del XI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Enrique Martínez Echevarría, de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Florentino Cano Rodríguez, ídem ídem.

D. Juan Sánchez González, de a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Joaquín Ardoy Frías, íd. íd.

D. Francisco Cana García, del regimiento de Caballería núm. 8, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.978

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería en campaña D. Manuel Bujía Rodríguez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.979

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, empezando por D. Alfonso Hernández Carrillo y terminando con D. Agustín Abadía Piazuelo, pasen a servir los destinos que se indican efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, página 499, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Maestro ajustador asimilado a capitán, D. Alfonso Hernández Carrillo, del Regimiento de Costa núm. 3, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Maestro ajustador, asimilado a teniente, D. José Toledano Carrasco, del Ejército del Centro, al servicio de la D. C. A.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. José Sánchez Sasare, del Parque Base de Artillería de Barcelona, a la 135 Brigada Mixta.

Maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Vicente García Segovia, del batallón de Ametralladoras del primer Cuerpo de Ejército, a la Enfermería, de ganado de Alcalá de Henares.

Maestro herrador-forjador provisional, D. Canuto Escobar Bargaño, de nuevo nombramiento y a las órdenes del Inspector General de Veterinaria al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Otro, D. Julio Medina Rodríguez, ídem ídem.

Otro, D. Jesús Núñez Núñez, ídem ídem.

Otro, D. Basilio Pérez Blasco, ídem ídem.

Otro, D. Felipe Nieto Pallacios, ídem ídem.

Otro, D. Primitivo Domínguez Bernaldo de Quirós, ídem ídem.

Otro, D. Pablo García Martín, ídem ídem.

Otro, D. Francisco García Retamaro, ídem ídem.

Otro, D. Celestino González Sanromá, de nuevo nombramiento y a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, a la 135 Brigada Mixta.

Otro, D. Eulogio Rojas Gómez, ídem ídem.

Otro, D. Bernabé Calero González, de nuevo nombramiento y a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Apolonio Tamayo Castro, ídem ídem.

Otro, D. Higinio Lombarte Borraz, ídem ídem.

Otro, D. José Balbastre Gascó, ídem ídem.

Otro, D. Luis Valencia Fernández, de nuevo nombramiento y a las órdenes del Inspector General de Veterinaria, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Rafael Llovel Pérez, de a las órdenes del jefe de Veterinaria del XVIII Cuerpo de Ejército, a la 135 Brigada Mixta.

Otro, D. Agustín Abadía Piazuelo, de la misma situación, a igual destino que el anterior.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 6.980

Circular. Excmo. Sr. De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 6.853, de 22 del actual (D. O. núm. 98), he resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase

a situación de disponible gubernativo, con residencia en las plazas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Domingo Hombrados Jiménez, de Valencia.

D. Felipe Medina Gómez-Monester, en Barcelona.

D. Amado Esquivel Veilla, en Madrid.

Tenientes

D. Esteban Soler Torrallan, en Barcelona.

D. Eladio García Adán, en Madrid.

D. Tomás Sáiz Escrivana, en Baza.

D. Juan Biedler Suárez, en Girona.

Capitán del Cuerpo Auxiliar

D. José Sánchez Merino, en Madrid.

Teniente del Cuerpo Auxiliar

D. Evaristo Cervero Moreno, en Madrid.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—Antonio Córdón.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 6.981

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 4.673, de fecha 25 de marzo último (D. O. número 73), por la que se promueve al empleo de tenientes en campaña a los alumnos relacionados en la misma, de la Escuela Popular de Guerra, se entienda modificada en el sentido de que los de dicho empleo del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, se llaman como se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Isidro Lacal Paura.

D. Bartolomé Font Catañay.

D. Pedro Ramonacha Aige.

D. Enrique Poique Erido.

D. José Pañud Criado.

D. Luis Ramírez Ruiz.

D. Bernabé de Tena Roba.

D. Emiliano Flores Cuesta.

D. Gabriel Robles Relañó.

D. Manuel Blasco Bernabé.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—Antonio Córdón.

INUTILES

Núm. 6.982

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid, remitió

a este Ministerio en 4 del actual, referente al teniente de Infantería D. Isaías Palacios Zamora, de reemplazo por enfermo en dicha plaza, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado oficial sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (*Colectación Legislativa* núm. 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.983

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Jaén, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente veterinario provisional D. Jesús Vera Guijosa, con destino en el VII Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 45 letra E, Grupo II del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente veterinario provisional, por fin de marzo próximo pasado, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, por ser la enfermedad que padece compatible con los servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 6.984

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. números 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de 500 pesetas anuales, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Bielsa Portela y termina con D. José Trillo Moreno, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. Miguel Bielsa Portela, del Cuartel General del Ejército del Este.

Maestro herrador, asimilado a capitán, D. Fidel Moreno Ferrer, de la Enfermería de ganado de Colmenar Viejo.

Otro, asimilado a teniente, D. Lucio Samuel Checa Casas, de la 64 Brigada Mixta.

Otro, asimilado a capitán, D. José Trillo Moreno, del Parque de Artillería de Albacete.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—Antonio Córdón.

PASE A LA ESCALA ACTIVA

Núm. 6.985

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el sargento de Artillería, de la Escala de Complemento, que presta servicios en el XI Cuerpo de Ejército D. José Barberá Palauques y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto núm. 33, de 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle ingreso en la Escala activa del Arma de Artillería, con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

NEGRIÑ

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 6.986

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Ingenieros D. Aurelio Galino Bafakuy, jefe de Transmisiones del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer cause baja en dicha Arma y sea alta en la Escala de Milicias, con el empleo de mayor que ostenta en la misma, por haberse comprobado debidamente que formuló su petición dentro del plazo que determina la orden circular de 15 de septiembre del año último (D. O. núm. 24, página 689, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 6.987

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el General Jefe del Ejército del Este y en cumplimiento de lo que determina la

norma sexta de las dictadas por orden circular núm. 4.488, de 22 de marzo último (D. O. núm. 71), por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Jacinto Baquedano Rivert y termina con D. Juan Ribes Bernad, pertenecientes a las Unidades que en dicha relación se indica, la Medalla del Deber, en recompensa a los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos por los interesados en distintas acciones de guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA

43 División

130 Brigada Mixta

Teniente de Milicias

D. Jacinto Baquedano Rivert, del 518 batallón.

Sargentos de Milicias

D. Ciriaco Jiménez López, del 518 batallón.

D. Pascual Zaldívar Gajate, ídem.

Teniente

D. José Ayuda Cortés, del 519 batallón.

Sargentos

D. Luis Amat Ríos, del 519 batallón.

D. Francisco Casanovas Vistué, ídem.

Cabos

D. Raimundo Elcacho Elcacho, del 517 batallón.

D. Valentín Regino Ansó, ídem.

D. Antonio Navarro Pérez, ídem.

D. Celestino González Sanromán, ídem.

D. Jesús Benedicto Oliván, del 518 batallón.

D. Eustaquio Urzainqui Elizalde, del 519 batallón.

D. Miguel Turrau Solá, comisario de compañía.

Soldados

D. Julián Alegre Bello, del 517 batallón.

D. Juan Lanzota Castillo, ídem.

D. Pedro Benavente García, del 518 batallón.

D. Angel Menal Sirera, del 519 batallón.

D. Leoncio Campo Broto, del 520 batallón.

D. Manuel Puyuelo Pocino, ídem.

D. Gonzalo Premosa Forzado, ídem.

D. Rafael Beltrán Plasín, ídem.

D. Jesús Cereza Ciprián, ídem.

D. Jenaro Allué Orus, ídem.

INTENDENCIA

Soldado

D. Juan Ribes Bernard, de la compañía de dicha Brigada.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

REEMPLAZO

Núm. 6.988

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón, de 16 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de dicha fecha y con residencia en la citada plaza, al capitán de Infantería D. José Piñana Falomir, he resuelto aprobar la referida determinación, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.989

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los quince oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Barrera Dorado y termina con D. Francisco Sánchez Sánchez, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Antonio Barrera Dorado, con residencia en Madrid, a partir de 22 de marzo de 1938.

Teniente D. Felipe Martín Sánchez, con residencia en Alquerías del Niño Perdido (Castellón), a partir del 13 de abril de 1938.

Otro, D. Jaime Vaello Lloret, con residencia en Barcelona, a partir del 27 de noviembre de 1937.

Otro, D. Manuel Llopis Arago, con residencia en Valencia, a partir del 29 de septiembre de 1937.

Otro, D. Rafael Lopera Uceda, con residencia en Madrid, a partir del 31 de marzo de 1938.

Otro, D. Andrés Muñoz González, con residencia en Cabeza de Buey (Badajoz), a partir del 14 de mayo de 1937.

Otro, D. Custodio Romí Turmo,

con residencia en Barcelona, a partir del 10 de enero de 1938.

Teniente, D. Fernando Marcos Santos, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de octubre de 1937.

Sargento de Infantería en campaña, D. Rufino García Jiménez, con residencia en Madrid, a partir del 31 de marzo de 1938.

Otro, D. Hermínio Paradela Cobos, con residencia en Madrid, a partir del 12 de enero de 1938.

Sargento D. Adolfo Calvo Meneses, con residencia en Madrid, a partir del 8 de abril de 1938.

Otro, D. José Saavedra López, con residencia en Madrid, a partir del 25 de septiembre de 1937.

Otro, D. Miguel Urefia Penalba, con residencia en Madrid, a partir del 10 de noviembre de 1936.

Otro, D. Antonio Navajo Ribas, con residencia en Barcelona, a partir del 25 de marzo de 1938.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, con residencia en Madrid, a partir del 1 de agosto de 1937.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.990

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Clemente Pérez Rosell, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 30 de marzo último y con residencia en Alcoy, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 6 de junio de 1905 (C. L. número 107), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.991

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 4.853 de 25 del actual (D. O. núm. 74), dejando de reemplazo por enfermo a varios jefes y oficiales de Milicias, se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente D. Pedro Gallego Pastor, en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería y es de campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.992

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 16 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situa-

ción de reemplazo por herido, a partir del día 23 de febrero último y con residencia en Cazorra (Jaén), al sargento de Infantería del Ejército Voluntario D. Rafael Casado Juárez, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.993

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 12 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 23 de abril de 1937 y con residencia en dicha plaza, al sargento de Infantería D. Marcelo Bermejo Oviedo, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.994

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente en campaña de Artillería D. Juan Deogracia Dondeine, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 28 de enero último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

VUELTA AL CUERPO DE PROCEDENCIA

Núm. 6.995

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento y por la circunstancia de ejercer la abogacía en los Tribunales de la capital de Valencia, he resuelto dejar sin efecto la circular de 26 de octubre de 1937 (D. O. núm. 258, página 166, columna segunda), por la que se concedía el pase al Cuerpo Jurídico

Militar, del oficial de Complemento del Cuerpo de Intendencia, D. Vicente Alfaro Moreno, que desempeñaba la Asesoría del Tribunal del Ejército de Maniobra, volviendo al Cuerpo de procedencia, con el empleo de suboficial de Complemento, que es el obtenido en propiedad, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 6.996

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto nombrar comandante del aljibe "África" al oficial segundo naval D. José Carregal Anido, debiendo cesar en el mando del mismo el de igual empleo D. Rafael Pérez, Hermosilla que continuará en el que le confirió la orden ministerial de 11 de diciembre pasado (D. O. número 301).

Barcelona, 25 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 6.997

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto, y asimismo aprobar el gasto de 1.793,15 pesetas, realizado en el desempeño de las mismas.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de corbeta D. Juan Cano Saiz, once días en Valencia.

El mismo, veintisiete días en Almería.

Auxiliar alumno D. Salvador Pérez Gaitán, veintisiete días en Almería.

Oficial C. A. S. T. A. D. Antonio del Toro, treinta días en Villanueva. Chófer D. Estanislao Ortigosa, cuatro días en Barcelona.

Comandante Artillería D. Eusebio Vivancos, nueve días en Valencia y Cartagena.

Oficial Máquinas D. Juan Sande, catorce días en Cartagena.

Auxiliar alumno D. Antonio Ramírez, tres días en Valencia.

Jefe de Oficinas D. Miguel Ramos Sanz, nueve días en Valencia y Cartagena.

Auxiliar de Oficinas D. José L. Legaza, diez días en Valencia y Cartagena.

Oficial Máquinas D. Juan Sande, catorce días en Cartagena.

Oficial Naval D. Ramón Orjales, nueve días Litoral.

Jefe C. A. S. T. A. D. Ildefonso Mazón, veintisiete días en Madrid.

Auxiliar subalterno D. Victoriano Estéban, nueve días en Valencia.

Auxiliar Oficinas D. José Meliá, nueve días en Barcelona.

Auxiliar alumno D. Manuel Vez, quince días en Madrid.

Comandante Auditor D. Fernando Frago, trece días en Valencia.

Cifrador D. Manuel Vargas, cinco días en Valencia y Cartagena.

Auxiliar Subalterno D. Victoriano Estéba, ocho días en Valencia.

Comandante Intendencia D. Rafael Quixal, catorce días en Cartagena.

Asistente Policía D. Antonio Morales, veintiocho días en Barcelona y Cartagena.

Auxiliar alumno D. Manuel Vez, once días en Madrid.

Oficial Naval D. Ramón Orjales, diecisiete días Litoral.

Comandante Intendencia D. Jesús Lobera, doce días en Villanueva y Geltrú.

Oficial Máquinas D. Juan Sande, doce días en Cartagena y Barcelona.

Teniente Auditor D. José Martín Pérez, dieciséis días en Cartagena.

Gastos extraordinarios

Teniente Auditor D. José Martín Pérez, 71,80 pesetas.

Sargento, D. Manuel Lavid Pons, 294 pesetas.

Cifrador D. Manuel Vargas, 252,40 pesetas.

Oficial Oficinas D. José Luis Legaza, 619,20 pesetas.

Cifrador D. Miguel Ramos, 117,50 pesetas.

Oficial naval D. Ramón Orjales, 35 pesetas.

Capitán corbeta D. Juan Cano Saiz, 220,25 pesetas.

Auxiliar alumno D. Antonio Ramírez, 138 pesetas.

Oficial naval D. Ramón Orjales, 45 pesetas.